

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º20-23, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el martes veinticinco de abril del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con treinta y seis minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Gina Carvajal Vega, Presidenta; MBA Fernando Viquez Salazar, Vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Director; Licda. Mahity Flores Flores, Directora; MBA Liana Denis Noguera Ruiz, Directora; MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, Director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Director.

Además, asisten:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa y Empresarial; Licda. Rina Ortega Ortega, Subgerente a.i. de Banca Personas; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo; MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente Corporativo de Riesgos; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

El Asesor Jurídico de la Junta Directiva Lic. Juan Carlos Castro Loría no asiste por encontrarse de vacaciones.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Gina Carvajal Vega** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º20-23, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Finanzas:

a.1 *Estados financieros individuales y consolidados sin auditar del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo del 2023. Atiende SIG-14. (PÚBLICO-RESOLUTIVO)*

III. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

a. *Designación delegado titular y suplente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica. (RESOLUTIVO)*

Seguidamente, la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “La sesión extraordinaria número 20, de este año 2023 (n.º20-23), al ser las cuatro y treinta y seis (de la tarde) del martes 25 de abril. Empezamos por la aprobación del orden del día, si alguno tiene algún tema que agregar”.

Dado que no se agregaron temas, doña **Gina** complementa: “Entonces, queda aprobado el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º20-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, participan de la sesión, por medio de la modalidad de telepresencia, las señoras **Rosy Durán Monge, Gerente Corporativa de Finanzas**, y **María Guzmán Granados, Gerente de Área de Contabilidad General y Presupuesto**, para presentar a consideración del Directorio, el documento que contiene los Estados financieros intermedios separados del Banco de Costa Rica y los Estados financieros intermedios consolidados, ambos con corte al 31 de marzo del 2023; así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, al 31 de marzo del 2023. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial (SIG-14).

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Introduce el tema la señora **Gina Carvajal Vega** diciendo: “Pasamos a *Asuntos de la Gerencia*, con el punto a.1, estados financieros individuales y consolidados, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo del 2023. Atiende el SIG-14, es un tema público y resolutivo, está para 15 minutos, a cargo de doña Rosy. Doña Rosy, adelante”.

En consecuencia, la señora **Rosy Durán Monge** expresa: “Buenas tardes. Para el día de hoy vamos a ver, únicamente, los estados financieros interanuales, con corte al 30 de marzo del 2023. En los antecedentes, lo más importante, bueno, como les hemos mencionado en ocasiones anteriores, a partir del año 2020 iniciamos con el *Reglamento de Información Financiera* y con ello, pues se adoptaron las normas (Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 9, de instrumentos financieros y la NIIF 16, de arrendamientos.

En cumplimiento con la normativa del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 25 (-10), indicamos que los ajustes, producto del proceso de Auditoría, con corte a estos estados financieros interanuales; que en la evaluación de la continuidad del negocio no se presenta ninguna situación que impida la continuidad del negocio y que no hay incumplimientos de leyes u obligaciones durante este periodo. Los estados financieros fueron realizados, según lo que establece la normativa vigente (ver imagen n.º1).

Antecedente

En cumplimiento a la normativa CONASSIF 4-16-Reglamento de Gobierno Corporativo, en su artículo 25-10 se indica:

- **Cambios Contables:** A partir de enero 2020, se inicia la aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, el cual viene actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que se inicia con la aplicación de la NIIF-9 Instrumentos financieros y la NIIF-16 Arrendamientos
- **Estimaciones contables:** Con la implementación del Reglamento de Información Financiera, que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2020, se da inició con el registro de deterioro, en el Conglomerado Financiero con la aplicación de la NIIF-9 – Instrumentos Financieros.
- **Ajustes producto del proceso de auditoría:** No se presentan ningún ajuste a nivel Conglomerado del BCR.
- **Evaluación de la continuidad del negocio:** No se ha presentado ninguna situación que haya impedido la continuidad del negocio.
- **Cumplimiento de leyes y obligaciones :** No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.

Imagen n.º1. Antecedente

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En los hechos relevantes, para este trimestre en particular y en lo que se refiere a los resultados interanuales, nuestras inversiones en ingresos por inversión se ven decreciendo por varias razones. La primera de ellas es el aumento de las tasas que hizo que la variación a precio de mercado afectara el tamaño de las carteras. Lo segundo es que, en este último año, con corte a marzo, el Banco tuvo distintas necesidades de liquidez y eso nos hizo deshacernos de algunas posiciones en inversiones. Adicionalmente, algunas de esas posiciones, no tenerlas, nos ayuda también con el tema de la suficiencia patrimonial (ver imagen n.º2).

La eficiencia operativa, con corte a marzo, se posiciona en 75%, es mayor a la que teníamos hace un año, pues sí, este deterioro en ese indicador se da, básicamente, por las siguientes razones: tuvimos importantes incrementos en el costo, primero debido a nuestras necesidades de liquidez y luego, obviamente, al incremento que hemos tenido de tasas en el mercado. El tamaño de la cartera de inversiones disminuido y la valoración por precios de mercado nos hizo también tener un importante decrecimiento en ese ingreso.

Por último, el tema del diferencial cambiario, que en particular en los últimos meses nos ha venido afectando en la parte de ingresos. Gastos y obligaciones con el público, algunos de nuestros clientes corporativos, también, debido a los convenios que mantenemos de captación con ellos, han incrementado también las obligaciones con el público. Los ajustes varios, para el mes de febrero, como les había mencionado en la sesión del informe financiero, debíamos de correr en marzo un ajuste relacionado con el activo diferido por impuestos. Esto, debido a que nosotros registramos un activo diferido superior a lo que correspondía y realizamos un ajuste importante, cercano a los ¢3.179.000.000, que afectó el resultado del mes de marzo”.

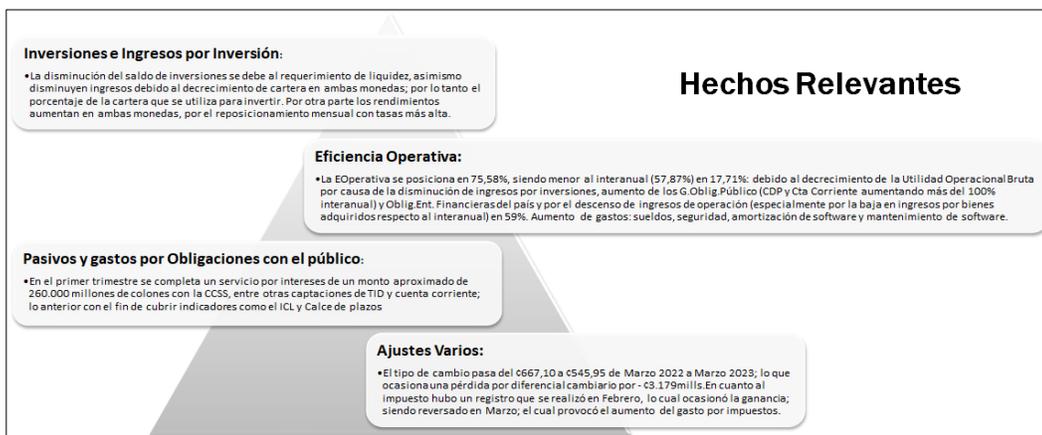


Imagen n.º2. Hechos Relevantes

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Interviene el señor **Néstor Solís Bonilla** para decir: “Doña Rossy, para no dejar de preguntarlo, explícanos un poquito el detalle de este activo diferido, para entenderlo, el impacto tributario, ante todo. Si lo tenés a mano, sino luego, lo dejamos de tarea”.

Al respecto, indica doña **Rossy Durán**: “En atención a la pregunta que nos hace don Néstor, yo le agradezco a doña María Luisa Guzmán, nuestra Gerente de Contabilidad y Presupuesto, que nos amplíe sobre el tema”.

Por tanto, la señora **María Luisa Guzmán Granados** dice: “Muchas gracias, buenas tardes. En relación a lo consultado y en atención a la aplicación de la normativa tributaria, relacionada al tratamiento fiscal que se le da al diferencial cambiario, con relación a su tratamiento, ya sea deducible o gravable, y en atención al comportamiento que ha tenido el diferencial cambiario en el último año, el cual difiere en ¢121.0, de marzo anterior a este marzo, por US dólar, en el mes de febrero se realizó un ajuste en el impuesto de renta diferido, lo cual, nos obliga la normativa contable a generar, en acuerdo a la diferencia entre la parte tributaria y contable.

En el mes de marzo se hace el ajuste con relación al registro contable, para lo cual, se ajustan lo que corresponden a las cifras de fijadas en el activo diferido plasmado en el estado financiero, concordando los datos a marzo, acorde a los registros contables correspondientes, apegados a la normativa”.

Sobre lo expuesto, dice doña **Gina Carvajal**: “Bien, muchas gracias. Adelante, doña Rossy, por favor”.

Por lo tanto, la señora **Durán** retoma la presentación y señala: “Gracias. En línea con lo que mencionaba, entonces, en la situación financiera de marzo del año pasado pasamos de ¢6.014.000.0 millones, a marzo del 2023 en activos, de ¢5.969.000.0 millones. Ahí, podemos ver lo que les mencionaba de la disminución en la cartera de instrumentos financieros y un crecimiento moderado en el tema de la cartera de créditos (ver imagen n.º3).

En la parte del pasivo, pasamos de ¢5.326.000.0 millones a ¢5.329.000.0 millones. En la parte de los pasivos, lo más relevante es el crecimiento que tuvimos por obligaciones de la deuda subordinada, que era parte del plan de acción que corresponde a

apoyar a la suficiencia patrimonial. En el tema del patrimonio pasamos de ¢687.000.0 millones a ¢640.000.0 millones y aquí, el mayor impacto que podemos ver es el tema del ajuste al patrimonio de otros resultados integrales, que corresponde a la variación de precios de mercado de las inversiones.

Estados Financieros Trimestrales Separados BCR				
BANCO DE COSTA RICA				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO				
Al 31 de marzo de 2023				
(En colones sin céntimos)				
Nota	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022	
ACTIVO				
Disponibilidades	4 ¢ 963,931,522,637	889,861,698,309	809,164,168,561	
Inversiones en instrumentos financieros	5 1,431,286,319,777	1,587,645,659,367	1,769,586,894,558	
Cartera de créditos	6.b 3,100,593,382,777	3,151,277,829,847	3,048,476,299,121	
Cuentas y comisiones por cobrar	34,162,505,092	31,144,522,215	15,791,423,224	
Bienes mantenidos para la venta	7 33,246,403,751	33,391,023,435	40,178,365,803	
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8 113,841,186,326	118,058,380,855	133,305,305,297	
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9 141,114,081,994	142,804,777,436	128,072,436,214	
Propiedades de inversión	6,831,625,000	6,831,625,000	6,441,924,521	
Otros activos	10 144,832,382,727	129,096,208,448	63,364,830,239	
TOTAL DE ACTIVO	¢ 5,969,839,410,081	6,090,111,724,912	6,014,381,647,538	
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	¢ 4,614,043,546,034	4,714,425,599,606	4,655,341,909,142	
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14 108,199,896,486	135,919,058,556	118,264,017,839	
Obligaciones con entidades	297,004,701,425	326,306,685,147	383,771,456,057	
Cuentas por pagar y provisiones	152,578,884,485	177,931,186,578	151,190,000,144	
Otros pasivos	107,666,296,049	88,896,184,984	18,202,196,206	
Obligaciones subordinadas	50,140,457,855	50,139,855,636	-	
TOTAL DE PASIVO	¢ 5,329,633,782,334	5,463,618,570,507	5,326,769,579,388	
PATRIMONIO				
Capital Social	18 ¢ 181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601	
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	16,064,199,960	7,399,651,431	80,522,415,744	
Reservas	1.w 351,152,901,365	325,313,265,088	325,313,265,088	
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	41,896,492,820	23,721,615,916	44,852,210,066	
Resultado del período	3,915,425,478	48,171,909,592	15,037,464,874	
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	45,766,617,523	40,476,721,777	40,476,721,777	
TOTAL DEL PATRIMONIO	640,205,627,747	626,493,154,405	687,612,068,150	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 5,969,839,410,081	6,090,111,724,912	6,014,381,647,538	
CUENTAS CON TINGENTES DEUDORAS				
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	19 ¢ 441,914,064,169	474,773,322,051	318,576,412,726	
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20 840,032,017,167	723,133,806,512	870,600,929,716	
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	265,913,210,902	270,063,360,217	348,390,214,318	
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	574,118,806,266	453,070,446,296	522,210,715,399	
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21 ¢ 18,190,075,501,234	18,944,176,688,118	16,905,572,677,183	
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	10,584,444,701,575	11,576,333,433,589	9,098,746,614,611	
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	86,315,896,957	110,860,738,441	94,754,055,767	
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	961,955,112,666	906,880,401,900	1,126,325,375,509	
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	6,547,359,790,036	6,350,102,114,188	6,585,746,631,296	

Imagen n.º 3. Estados Financieros Trimestrales Separados BCR, estado de situación

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En la parte del estado del resultado separado, nuestra utilidad pasa de ¢15.037.000.000.0 este año a ¢3.915.000.000.0, en el mes de marzo. Como les comentaba, hemos tenido afectación en la línea del crecimiento en el costo financiero; adicionalmente, en la disminución de los ingresos por cartera de inversiones y, en línea con eso, algunos de nuestros ingresos operativos, como, por ejemplo, los provenientes de subsidiarias o la venta de bienes, también se han disminuido durante este año (ver imagen n.º4)”. ”

Estados Financieros Trimestrales Separados BCR

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		98,374,309,831	82,852,858,236
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		67,011,410,574	23,605,480,615
RESULTADO FINANCIERO		35,588,925,902	51,721,210,607
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		43,323,075,661	50,236,894,235
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		25,725,752,392	34,024,335,844
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		53,186,249,171	67,933,768,998
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	29	43,944,741,361	40,184,945,226
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		9,241,507,810	27,748,823,772
Impuesto sobre la renta	15	3,600,686,962	4,847,893,510
Impuesto sobre la renta diferido	15	1,268,169,984	4,959,146,160
Disminución de impuesto sobre la renta	15	1,516,594,842	4,586,977,121
Participaciones legales sobre la utilidad	30	1,973,820,228	7,491,296,349
RESULTADO DEL PERIODO		3,915,425,478	15,037,464,874
Atribuidos a la controladora		3,915,425,478	15,037,464,874
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		10,716,974,050	(7,780,409,210)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		562,005,006	(3,898,854,110)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		3,652,631,295	(5,814,671,457)
Otros ajustes		(6,267,061,822)	1,409,007,110
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	8,664,548,529	(16,084,927,667)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		12,579,974,007	(1,047,462,793)

Imagen n.º 4. Estados Financieros Trimestrales Separados BCR, estado de resultados

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Sigue explicando doña **Rossy Durán**: “En los estados financieros consolidados, pasamos de ¢7.165.000.0 millones a ¢6.905.000.0 (millones); en la parte del pasivo, ¢6.398.000.0 millones a ¢6.197.000.0 millones y en el patrimonio, de ¢767.000.0 millones a ¢707.000.0 millones (ver imagen n.º 5).

Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2023

(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
ACTIVO				
Disponibilidades	4 c	994,864,548,096	990,655,695,706	911,799,512,935
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,585,213,577,756	1,737,604,014,810	1,905,804,603,469
Cartera de créditos	6b	3,905,838,466,255	4,077,413,386,235	4,029,040,086,898
Cuentas y comisiones por cobrar		42,111,265,429	40,589,657,945	24,211,638,471
Bienes mantenidos para la venta	7	49,733,214,269	50,943,639,172	61,491,132,141
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	746,144,071	349,295,286	65,417,188
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	148,662,580,890	151,188,474,971	138,026,475,076
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000	6,441,924,521
Otros activos		171,043,105,145	160,150,252,095	88,628,559,408
TOTAL DE ACTIVO	c	6,905,044,526,911	7,215,726,041,220	7,165,509,350,107
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	c	5,060,907,524,185	5,210,175,460,962	5,158,506,738,862
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	108,199,896,486	135,919,058,556	118,264,017,839
Obligaciones con entidades	14	701,386,429,870	862,134,813,602	931,567,426,420
Cuentas por pagar y provisiones		165,606,151,782	192,019,884,335	168,057,382,338
Otros pasivos		111,308,873,075	65,527,746,041	21,802,150,098
Obligaciones subordinadas		50,140,457,855	50,139,855,636	-
TOTA DE PASIVO	c	6,197,549,333,253	6,515,916,819,132	6,398,197,715,557
PATRIMONIO				
Capital Social	18.a c	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		16,064,199,960	7,399,651,431	80,522,415,744
Reservas		351,152,901,365	325,313,265,088	325,313,265,088
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		41,896,492,820	23,721,615,916	44,852,210,066
Resultado del periodo		3,915,425,478	48,171,909,592	15,037,464,874
Aporte patrimoniales en fondos o reservas especiales		45,766,617,523	40,476,721,777	40,476,721,777
Participaciones no controladoras	8	67,289,565,911	73,316,067,683	79,699,566,400
TOTAL DEL PATRIMONIO		707,495,193,658	699,809,222,088	767,311,634,550
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	c	6,905,044,526,911	7,215,726,041,220	7,165,509,350,107
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19 c	498,951,370,948	568,874,580,805	452,536,526,906
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	885,220,683,562	773,795,354,330	930,619,681,897
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		265,913,210,902	270,063,360,217	348,390,214,318
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		619,307,472,661	503,731,994,114	582,229,467,579
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21 c	22,346,669,853,669	23,386,353,915,943	21,647,194,232,604
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		11,720,610,888,366	12,952,966,818,969	10,607,480,824,158
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,443,495,485,007	2,559,816,420,678	2,683,452,684,737
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		961,955,112,666	906,880,401,900	1,126,325,375,509
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		7,220,608,367,630	6,966,690,274,396	7,229,935,348,200

Imagen n.º 5. Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR, estado de situación

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En el estado de resultados integral y consolidado, igual, he de indicarles que el resultado del periodo es de ¢15.418.000.000.0, hace un año y ¢4.694.000.000.0 este año, que después de hacer el ajuste de las partidas atribuibles a participaciones de no controladoras, pues quedamos en los ¢3.915.000.0 millones que tenemos en el resultado (ver imagen n.º 6)”. ”.

Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR			
BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO			
Por el período terminado el 31 de marzo de 2023			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		116,970,471,768	99,375,687,853
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		78,984,433,761	31,113,085,446
Por estimación de deterioro de activos	29	3,384,136,711	11,268,545,493
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	6,685,196,369	2,787,705,454
RESULTADO FINANCIERO		41,287,097,665	59,781,762,368
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		47,643,947,217	52,790,648,055
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		26,858,628,281	34,739,119,074
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		62,072,416,601	77,833,291,349
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	33	50,896,283,754	47,665,066,798
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		11,176,132,847	30,168,224,551
Impuesto sobre la renta	15	4,784,217,370	6,505,052,669
Impuesto sobre la renta diferido	15	1,374,745,152	5,016,176,626
Disminución de impuesto sobre la renta		1,885,283,275	4,634,640,463
Participaciones legales sobre la utilidad	34	2,207,799,841	7,853,038,532
RESULTADO DEL PERIODO		4,694,653,759	15,418,597,187
Atribuidos a participaciones no controladoras		779,228,281	381,132,313
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		3,915,425,478	15,037,464,874
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,595,248,452	(8,558,555,778)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		505,929,759	(4,535,581,713)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		3,652,631,295	(5,814,671,457)
Otros ajustes		(13,894,991,096)	5,380,172,992
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	35	1,858,818,410	(13,528,635,956)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		6,553,472,169	1,889,961,231
Atribuidos a participaciones no controladoras		(6,026,501,772)	2,937,424,024
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	e	12,579,973,941	(1,047,462,793)

Imagen n.º6. Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR, estado de resultados

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Además, doña **Rossy** dice: “Como lo indica nuestro *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, también les dejamos las cifras de toda la administración por cuenta de terceros que hacemos en nuestras distintas subsidiarias: BCR Valores, BCR SAFI (BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y BCR OPC (BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias), así como en el Banco, por parte de custodio y fideicomisos.

Resalto de esta diapositiva (ver imagen n.º7), el número de veces que ese saldo que administramos por cuenta de terceros representa en el patrimonio, tanto del Banco como de subsidiarias. En el caso de custodio es de 11.69 veces, en fideicomiso es menor a uno, BCR Valores es de 18 veces, 80 veces en BCR SAFI y 217 veces el de BCR OPC”.

Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes					
Datos:	Custodio	Fideicomisos	BCR Valores	BCR SAFI	BCR OPC
Colones	¢ 5,893,366,086,161	¢ 577,634,368,629	¢ 323,274,626,568	¢ 140,666,611,255	¢ 1,466,673,867,745
Dólares	\$ 2,726,466,959	-	\$ 535,884,665	\$ 890,326,278	\$ 13,724,684
Patrimonio Entidad	¢ 636,290,202,268	¢ 636,290,202,268	¢ 19,072,539,556	¢ 7,797,162,584	¢ 6,780,161,674
Saldo Administrado / Patrimonio (veces)	11.69	0.90	18.24	80.38	217
Número de clientes	34	128 Fideicomisos. 45 Comisiones de Confianza	1,552	14,930	300,846
Comisiones generadas	¢ 322,168,711	¢ 996,203,912	¢ 685,482,706	¢ 1,589,984,832	¢ 1,584,971,468
Reporto pasivo Colones	¢ 7,691,483,005	No aplica	¢ 12,048,125,513	No aplica	No aplica
Reporto pasivo Dólares	\$ 2,500,737	No aplica	\$ 55,842,870	No aplica	No aplica

Imagen n.º7. Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Adicionalmente, dice doña **Rossy**: “Por lo que indica, el *Reglamento de Información Financiera*, relacionado con la presentación de la información financiera separada y consolidada, según corresponda, de la regulación emitida por el Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como nuestro Reglamento sobre Gobierno Corporativo, que indica que los estados financieros deben ser vistos en el Comité de Activos y Pasivos [sic] (Comité Corporativo de Auditoría) y estos fueron vistos en una sesión el día de hoy, así como que cuentan con la revisión (refrendo) por parte de la Auditoría (General Corporativa), según lo que don Rafael (Mendoza Marchena) puede ampliar al respecto.

Los estados financieros y consolidados fueron vistos... bueno, ya lo he mencionado y que las cifras y los estados financieros del BCR, con corte a marzo, fueron verificados y refrendados, les agradezco aprobar los estados financieros separados y consolidados del Conglomerado Financiero BCR y los saldos administrados y autorizar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas la remisión a la Superintendencia (General de Entidades Financieras) de los estados financieros trimestrales separados del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo, y los estados financieros trimestrales consolidados, también al 31 de marzo del 2023. También, les agradezco que el acuerdo sea en firme, para poderlo remitir al regulador dentro de la fecha solicitada”.

Por su parte, la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “Bien. ¿Alguna duda?”.

En consecuencia, el señor **Rafael Mendoza Marchena** comenta: “Doña Gina, es que el considerando tercero y cuarto están repetidos (ver imagen n.º8), me parece que habría que dejar uno y la fecha correcta del Comité (Corporativo de Auditoría) fue hoy, que es 25 de abril, que se conocieron los estados financieros”.

Considerandos:	Propuesta de acuerdo
<ul style="list-style-type: none">- Primero: En el artículo 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera indica que alta Gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.- Segundo: En el Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, Capítulo I-Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como:<ul style="list-style-type: none">- Órgano de Dirección: Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración o órgano equivalente.- Tercero: Los Estados Financieros separados y consolidados fueron vistos en CCA y los mismos cuentan con el refrendo de la auditoría interna.- Cuarto: Los Estados Financieros individuales y consolidados fueron vistos en la Sesión extraordinaria del Comité de Auditoría del 20 de marzo 2023.- Quinto: Las cifras y notas de los Estados Financieros Intermedios del Banco de Costa Rica con corte al 31 de marzo del 2023 y 2022, fueron verificadas y refrendadas por la Auditoría Interna, según nota AUD-0103-2023 del 23 de abril 2023, determinando que las cifras de los estados financieros individuales y consolidados –al corte- y sus notas son consistentes con la información mostrada en los sistemas de información contable y otros registros de soporte auxiliar; y además, cumplen con los formatos de presentación definidos por la Sugef.	
Se dispone: <ul style="list-style-type: none">- Primero: Aprobar los Estados Financieros separados y consolidados del conglomerado financiero BCR y los Saldos administrados.- Segundo: La Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas la remisión, a la Superintendencia General de Entidades Financieras por los medios establecidos por el ente regulador:<ul style="list-style-type: none">- Estados Financieros Trimestrales Separados del Banco de Costa Rica al 31 de marzo 2023.- Estados Financieros Trimestrales Consolidados al 31 de marzo 2023.- Tercero: Acuerdo en firme	

Imagen n.º8. Propuesta de acuerdo

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En ese sentido, doña **Rossy** acota: “Hacemos la corrección en ambos para que se consignen el acta, si ustedes nos lo permiten”.

Para finalizar, la señora **Gina Carvajal** expresa: “Bien. ¿Alguna otra consulta o duda?”. No habiendo, doña **Gina** agrega: “Siendo así, queda el acuerdo en firme y autorizados los estados financieros. Gracias, doña Rossy; gracias, doña María Luisa”.

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

De inmediato, se finaliza la telepresencia de las señoras Rossy Durán y María Luis Guzmán.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. En el artículo 30 del Acuerdo Conassif 6-18 *Reglamento de Información Financiera*, indica que alta Gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

Segundo. En el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Capítulo I- Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como: "Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente".

Tercero. Los Estados Financieros separados y consolidados cuentan con el refrendo de la Auditoría General Corporativa, según oficio AUD-0103-2023, del 21 de abril del 2023.

Cuarto. La información fue conocida por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión extraordinaria, n.º08-23CCA, artículo II, celebrada el martes 25 de abril, de los corrientes.

Se dispone:

1.- Aprobar los Estados financieros intermedios separados del Banco de Costa Rica y los Estados financieros intermedios consolidados, ambos con corte al 31 de marzo del 2023; así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, al 31 de marzo 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas, la remisión de los Estados financieros intermedios separados del Banco de Costa Rica y los Estados financieros intermedios consolidados, ambos al 31 de marzo del 2023, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos por el ente regulador.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, de acuerdo con lo dispuesto en el orden del día, la señora **Gina Carvajal Vega**, dice que corresponde realizar la designación de los delegados, titular y suplente, por parte del Banco de Costa Rica, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), a celebrarse el día 27 de abril del 2023, a las 09:00 horas (hora de Costa Rica), la cual se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo establecido en la sesión n.º16-23, artículo XIII, celebrada el 11 de abril del 2023.

Lo anterior, con base en lo aprobado por la Junta Directiva de Bicsa, en la sesión ordinaria n.º2018, del 30 de marzo del 2023, y a las potestades y atribuciones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas Panameña, así como el Estatuto de dicha entidad bancaria.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Gina Carvajal Vega** comenta: “Pasamos ahora a Asuntos de la Junta Directiva General y este primer punto corresponde a la designación, titular y suplente, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa). Es un tema resolutivo que está para cinco minutos y quisiera darle la palabra a don Pablo (Villegas Fonseca), sobre el acuerdo que hemos elaborado. No sé, don Pablo, si lo podemos proyectar (ver imagen n.º1)”.

- | |
|--|
| <p>1.- Nombrar a la señora Gina Carvajal Vega y al señor Fernando Víquez Salazar, para que comparezcan, en la condición de delegados, titular y suplente, respectivamente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), a celebrarse a las nueve horas (hora de Costa Rica), del día 27 de abril del 2023 y que se llevará a cabo de forma presencial, para conocer los puntos de agenda consignados en la parte expositiva de este acuerdo.</p> <p>2.- Otorgar poder de representación del 51% del capital social del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), del que es titular el Banco de Costa Rica, a la señora Gina Carvajal Vega y al señor Fernando Víquez Salazar, en la condición de delegados, titular y suplente, para que voten los temas de la agenda de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ese Banco, en los siguientes términos, en cuanto al punto 9, sobre la elección del Directorio:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recomendar la reelección del señor Fernando Víquez Salazar, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025.• Recomendar la elección del señor Eduardo Rodríguez del Paso, en el cargo de Director independiente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025. <p>3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva General, comunicar lo resuelto en el punto 2, de este acuerdo, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para los efectos pertinentes.</p> |
|--|

Imagen n.º1. Propuesta de acuerdo

Fuente: Secretaría de la Junta Directiva

Agrega la señora **Carvajal Vega**: “Es esta ocasión, lo que dispondríamos es nombrar a esta servidora y don Fernando Víquez (Salazar) para que comparezcamos, en condición de delegados, titular y suplente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bicsa (Banco Internacional del Costa Rica), a celebrarse a las nueve horas, el próximo 27 de abril del 2023 y que se llevará a cabo, en forma presencial, para conocer los puntos de agenda consignados en la parte expositiva de este acuerdo.

El segundo es otorgar poder de representación del 51% del capital social, de Bicsa, del que es titular el Banco de Costa Rica, a la señora Gina Carvajal y al señor Fernando Víquez, en la condición de delegados, titular y suplente, para que voten los temas de la agenda (de la Asamblea) General Ordinaria de Accionistas de ese Banco, en los siguientes términos, en cuanto al punto 9, sobre la elección del Directorio. Sería, punto uno, recomendar la reelección del señor Fernando Víquez Salazar, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025 y recomendar la elección del señor Eduardo Rodríguez del Paso, en el cargo de Director

independiente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025.

Punto tres, instruir a la Secretaría de la Junta Directiva General comunicar lo resuelto en el punto 2, de este acuerdo, a la Junta Directiva del Bicsa, para los efectos pertinentes. Es necesario que este acuerdo que en firme; no sé si están de acuerdo con la redacción del acuerdo.

Interviene, el señor **Pablo Villegas Fonseca** y dice: “Doña Gina, nada más una pequeña (observación), un ajuste de forma. Se comunicaría, tanto el punto uno como el punto dos, que están relacionados.

La señora **Carvajal Vega** indica lo siguiente: “Bien, muchas gracias. Siendo así se haría esa designación y el próximo 27 (de abril) llevamos a cabo la asamblea de accionistas”.

Los miembros del Directorio se muestran de acuerdo con el planteamiento.

Continúa comentado, doña **Gina**: “Muchas gracias a don Eduardo y más bien le doy la palabra a don Fernando”.

Al respecto, el señor **Fernando Víquez Salazar** manifiesta lo siguiente: “Efectivamente, el acuerdo se toma en el sentido de poder igualar, digamos, los nombramientos que hacer nuestro socio, el Banco Nacional, donde están designando tres Directores del Banco como miembros de la Junta Directiva de Bicsa y, siendo así, pues nosotros estamos haciendo lo mismo con el objetivo de equiparar, en ese sentido, la conformación en la (Junta) Directiva, básicamente.

Lo que habíamos conversado es que para el siguiente nombramiento esperaríamos poder nombrar directores independientes, dado que, en Panamá, todos los Directores, porque no son accionistas; solo siendo accionista no es independiente. Todo Director que sea accionista sería “dependiente”; entonces, aquí lo que tenemos son Directores que no son accionistas y, por lo tanto, son independientes y eso permite que se nombren Directores de los Bancos (socios) como si fueran independientes. La ley en Costa Rica es un poquito diferente, pero con esto creo que queda resuelto, por el momento y la idea es promover en Bicsa y con nuestro socio una designación de Directores Independientes en el futuro, lo cual consideramos bastante sano”.

Complementa doña **Gina**, lo indicado, diciendo: “Nada más sumo a eso que solicitamos a don Douglas y al equipo de administración del Banco, que trajera el tema de gobierno corporativo para ampliar el alcance del nombramiento de Directores Independientes y poder incorporar a Bicsa, para que ya la situación, a partir de siguiente año, cambie al concepto de Director Independiente, por buena práctica, por sana práctica”.

Por su parte, el señor **Rafael Mendoza Marchena** señala: “No recuerdo si era aquí o en el acuerdo (de la sesión) de Junta anterior, encargar a la administración hacer el trámite en la Contraloría (General de la República), para obtener autorización. Creo que era por el número de órganos en los que participaba don Eduardo, pero no recuerdo si iba hacer aquí o fue en la sesión de ayer, Doña Gina”.

Responde el señor **Manfred Sáenz Montero**: “Son dos solicitudes: es una por la Junta, porque esta sería la cuarta Junta (Directiva) de subsidiaria, de don Eduardo; entonces,

que parece que es en el Banco, la subsidiaria. En los comités como don Fernando lo mencionó, en la anterior sesión, es por el lado de Bicsa”.

Agrega la señora **Carvajal Vega**, diciendo: “Exactamente. Entiendo que la solicitud, don Rafael, la hace la Junta Directiva de Bicsa. Ya con la designación, ellos hacen el permiso ante la Contraloría General de la República y cuando la Contraloría manifieste el tema con don Eduardo, entonces procedemos a corregirlo, a subsanarlo, digamos, en el Banco (BCR)”.

Señala, el señor **Mendoza Marchena**: “Muchas gracias, de acuerdo”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Nombrar a la señora Gina Carvajal Vega y al señor Fernando Víquez Salazar, para que comparezcan, en la condición de delegados, titular y suplente, respectivamente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), a celebrarse a las nueve horas (hora de Costa Rica), del día 27 de abril del 2023 y que se llevará a cabo de forma presencial, para conocer los puntos de agenda consignados en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Otorgar poder de representación del 51% del capital social del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), del que es titular el Banco de Costa Rica, a la señora Gina Carvajal Vega y al señor Fernando Víquez Salazar, en la condición de delegados, titular y suplente, para que voten los temas de la agenda de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ese Banco, en los siguientes términos, en cuanto al punto 9, sobre la elección del Directorio:

- Recomendar la reelección del señor Fernando Víquez Salazar, en el cargo de Presidente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025.
- Recomendar la elección del señor Eduardo Rodríguez del Paso, en el cargo de Director independiente de la Junta Directiva de Bicsa, por el periodo que iniciará el día 27 de abril de 2023 al 28 de febrero de 2025.

3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva General, comunicar lo resuelto en el punto 2, de este acuerdo, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para los efectos pertinentes.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Termina la sesión extraordinaria n.º20-23, a las diecisiete horas con nueve minutos.